

NACIONES UNIDAS  
**Asamblea General**  
QUINCUAGÉSIMO QUINTO PERÍODO DE SESIONES  
*Documentos Oficiales*

SEGUNDA COMISIÓN  
26ª sesión  
celebrada el jueves  
26 de octubre de 2000  
a las 10.00 horas  
Nueva York

ACTA RESUMIDA DE LA 26ª SESIÓN

Presidente: Sr. NICULESCU (Rumania)  
más tarde: Sra. BARRINGTON (Irlanda)  
(Vicepresidenta)

SUMARIO

TEMA 92 DEL PROGRAMA: CUESTIONES DE POLÍTICA MACROECONÓMICA

- a) COMERCIO Y DESARROLLO
- b) PRODUCTOS BÁSICOS
- c) LA CRISIS DE LA DEUDA EXTERNA Y DEL DESARROLLO

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada, y *dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación*, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un documento separado para cada Comisión.

Distr. GENERAL  
A/C.2/55/SR.26  
1º de febrero de 2001  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: FRANCÉS

Se declara abierta la sesión a las 10.20 horas.

TEMA 92 DEL PROGRAMA: CUESTIONES DE POLÍTICA MICROECONÓMICA (A/55/68-S/2000/377, A/55/69-S/2000/378, A/55/71-S/2000/393, A/55/74, A/55/158-E/2000/102, A/55/257-S/2000/766, A/55/260-E/2000/108, A/55/310 y A/55/375)

- a) COMERCIO Y DESARROLLO (A/55/15 (Parts I, II, III y IV), A/55/139-E/2000/93, A/55/320, A/55/396 y A/55/434-S/2000/926)
- b) PRODUCTOS BÁSICOS (A/55/139-E/2000/93 y A/55/332)
- c) LA CRISIS DE LA DEUDA EXTERNA Y DEL DESARROLLO (A/55/183 y A/55/422)

1. El Sr. RICUPERU (Secretario General de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo) dice que la velocidad de los cambios ocurridos recientemente en las relaciones internacionales lo lleva a compartir ciertas reflexiones sobre el estado actual de esas relaciones y la economía mundial y a examinar cómo está última repercutirá en la labor de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) y la labor de las Naciones Unidas en general en las esferas de comercio, finanzas y desarrollo, habida cuenta de las importantes conferencias que se han de celebrar en 2001, a saber, la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados y la Reunión Intergubernamental Internacional de Alto Nivel sobre Financiación del Desarrollo.

2. Ha habido una declinación en la confianza en el sistema internacional en los planos político y económico; es esencial que la confianza se restablezca. Esa declinación es inquietante porque las promesas de la "nueva economía" y de un nuevo ciclo de crecimiento no se podrá concretar si no hay un clima de confianza y sin el cual no se harán inversiones a largo plazo. El objetivo de dichas conferencias es precisamente restablecer la confianza.

3. La pérdida de confianza en el sistema internacional se manifiesta de numerosos modos. El desmoronamiento del proceso de paz del Oriente Medio se puede citar como el primer ejemplo de un fracaso importante de los esfuerzos realizados por la comunidad internacional. También es una prueba para las Naciones Unidas. La situación en esa región tomó un giro negativo en momentos en que la confianza del público sufría otro golpe producido por el aumento de la crisis del petróleo y las manifestaciones resultantes de esa situación en muchos países. También cabe señalar la debilitación del euro a pesar de la intervención de los bancos centrales de los principales países industrializados, la inestabilidad de los mercados bolsalites y la resultante perspectiva de una desaceleración del crecimiento económico en los Estados Unidos de América.

4. Sin embargo, la situación mundial en general es positiva y la tasa de crecimiento económico en 2000 indudablemente será superior a la de años anteriores (por lo menos un 3 a un 3,5%). El comercio mundial está experimentando una recuperación espectacular. Además, ha vuelto la normalidad a los mercados de divisas y a los mercados financieros tras el caos ocasionado por la crisis de Asia en 1997. La recuperación económica en el Asia oriental y sudoriental es notable. Todos esos factores revelan una economía sana y al respecto cabe recordar que el milagro de la economía de los Estados Unidos ha

/...

sido sostenido y que ese país es el único país industrializado importante que finalizó la transición a una economía basada en la tecnología, la ordenación de datos y las telecomunicaciones, como lo observó la UNCTAD en 1995.

5. Sin embargo, la erosión del clima de confianza a su vez puede menoscabar las fuerzas que contribuyen al crecimiento económico y el desarrollo. Además, el regreso a la normalidad tras la crisis de Asia viene acompañado de una reducción de la vigilancia, lo que a su vez contribuyó a que se descuidaran cuestiones sistémicas en negociaciones económicas. Los principales foros que abordan los problemas de la economía mundial están tomando medidas que, aunque son encomiables, se refieren a cuestiones de menor importancia. Cabe preguntar, por ejemplo, cuál de ellos actualmente se ocupa de la arquitectura financiera y cuál está adoptando medidas fundamentales para la gestión o prevención de crisis financieras. Se puede decir lo mismo del comercio. En la tercera Conferencia Ministerial de la Organización Mundial del Comercio celebrada en Seattle, en Ginebra se reanudaron las negociaciones sobre agricultura y servicios y se está celebrando un debate sobre problemas relativos a la aplicación de la Ronda Uruguay de negociaciones, pero los problemas fundamentales del comercio mundial no se están abordando. Tampoco se ha tomado en cuenta el hecho de que los principales sectores no están cubiertos por el Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio: los subsidios a las exportaciones agrícolas, por ejemplo. Además, esas cuestiones, tan importantes para los países en desarrollo, probablemente no se examinen en el futuro inmediato. El regreso a la normalidad viene acompañado de una tendencia a una falsa complacencia cuyo resultado es que aunque las cuestiones que se examinan son interesantes tal vez no revistan importancia fundamental. Por lo tanto, el debilitamiento del clima de confianza y el aumento de esa falsa complacencia podrían menoscabar la confianza en el desarrollo a largo plazo de la economía mundial.

6. En un informe reciente de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) se sugiere que podría haber un retorno a la edad de oro, a lo que los franceses llaman "les 30 glorieuses", los 30 años gloriosos de la posguerra, una época en que el crecimiento económico de los países industrializados superó el 5%. Sin embargo, las condiciones de entonces eran diferentes: desde 1945 hasta 1971, la economía mundial se basó en un sistema de tipos de cambio estables, mientras que desde 1971 ha habido fluctuaciones considerables, no entre las divisas de los países industrializados y las de los países en desarrollo, como cabría prever, sino entre las monedas de los principales países industrializados (el dólar, el yen, el euro). El Banco de Pagos Internacionales señaló a la atención de la comunidad internacional los peligros de un desequilibrio entre el euro y el dólar. La estabilidad de los tipos de cambio es sólo uno de los factores que explica el crecimiento de esos 30 años. Era una época de colaboración y coordinación entre las principales economías (el Plan Marshall y la OCDE). Fue ese espíritu de cooperación lo que fomentó un clima de confianza propicio a las inversiones a largo plazo a largo plazo. En consecuencia, es necesario restablecer el clima de confianza a fin de fomentar las inversiones para que los países puedan seguir el modelo de los Estados Unidos y procuren incorporar la tecnología más reciente en sus economías.

7. El sistema de las Naciones Unidas puede desempeñar un papel singular con respecto al restablecimiento de un clima de confianza en el plano político (en el Oriente Medio, por ejemplo) y en el plano económico debido a su imparcialidad

y su preocupación por las poblaciones débiles y vulnerables. Al respecto, el orador considera que la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados (que se celebrará en Bruselas en mayo de 2001) pondrá a prueba la voluntad de la comunidad internacional para luchar contra la pobreza y que la Reunión sobre Financiación del Desarrollo permitirá que las cuestiones anteriormente mencionadas se aborden, incluido el riesgo de volver a una situación caracterizada por una transferencia neta de recursos de los países en desarrollo a los países industrializados.

8. La UNCTAD seguirá realizando investigaciones sobre los elementos propicios a un clima de confianza: medidas económicas nacionales sensatas, integración regional y la arquitectura financiera y comercial internacional.

9. El Sr. REYES RODRÍGUEZ (Presidente de la Junta de Comercio y Desarrollo de la UNCTAD) informa sobre los resultados de la labor del 47° período de sesiones de la Junta de Comercio y Desarrollo. La Junta comenzó por abordar el tema 3 del programa, La interdependencia y las cuestiones económicas mundiales desde la perspectiva del comercio y el desarrollo: la crisis y la recuperación en los mercados emergentes. Las recientes crisis experimentadas por ciertos mercados emergentes demuestran que, aun en período de recuperación, se ha de evitar la falsa complacencia. Se observó que cualquier intensificación de la política monetaria y presupuestaria restrictiva por parte de los países industriales puede ser muy perjudiciales para los países en desarrollo y que estos últimos también están expuestos en el caso de una desaceleración de las economías de los países industrializados o de cambios abruptos en su política macroeconómica. Además, el crecimiento económico mundial se ha distribuido en forma desigual entre las regiones, lo que ocasiona desequilibrios comerciales perjudiciales para los países en desarrollo y las economías emergentes. El Comité de Período de Sesiones I de la Junta examinó el tema 4 del programa sobre los países menos adelantados. La UNCTAD que asigna gran importancia a la futura Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados, participa activamente, junto con otros órganos del sistema de las Naciones Unidas, en el sistema preparatorio de la Conferencia y no escatimará esfuerzos por asegurar su éxito.

10. Con respecto al inciso a) del tema 4, sobre el reto de financiar el desarrollo en los países menos adelantados, la Junta estudió el último examen de los adelantos alcanzados en la ejecución del Programa de Acción en Favor de los Países Menos Adelantados para el decenio de 1990. En el informe correspondiente, surgieron ciertas ideas fundamentales: aunque los países menos adelantados siguen dependiendo de la asistencia oficial para el desarrollo, ésta disminuye constantemente, lo que contribuye a la inestabilidad microeconómica de esos países. Además, el alivio de la deuda todavía no es suficiente y no puede reemplazar a la asistencia oficial para el desarrollo; por último, para ser eficaz, las políticas de las autoridades locales exigen un control eficaz de la asignación de los recursos para la asistencia, dentro del contexto de un proceso presupuestario coherente e integrado.

11. El Comité del Período de Sesiones también examinó el inciso b) del tema 4, Examen del estado de los preparativos de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados, y celebró una reunión sobre el tema con miembros del subcomité correspondiente de la OMC, lo que demostró su deseo de realizar los trabajos preparatorios a nivel del sistema.

12. La Junta confirmó que las conclusiones del Comité sobre la necesidad de acelerar el crecimiento y el desarrollo sostenible de los países menos adelantados para eliminar la pobreza de esos países, fortalecer su capacidad de producción, en particular en los sectores sociales (enseñanza y salud), y promueve una gestión pública transparente de las reformas estructurales y su integración en una economía que se estaba universalizando rápidamente. Es indispensable movilizar suficientes recursos a tal fin.

13. La Junta también acogió con satisfacción la iniciativa adoptada por un asociado comercial importante de disponer la eliminación de todos los cargos y cupos para los productos de los países que ingresan en el mercado mundial (salvo las armas). Tras el primer período de sesiones del Comité Preparatorio de la Conferencia, la Junta examinó y aprobó el proyecto de programa de acción e intercambió puntos de vista con el Presidente del Comité Preparatorio sobre acontecimientos paralelos para la Conferencia (la sociedad civil, foros de organizaciones no gubernamentales).

14. La Junta tomó nota del informe preparatorio del Grupo de Alto Nivel sobre los adelantos alcanzados en la ejecución del Programa de Acción en Favor de los Países Menos Adelantados para el Decenio de 1990, que esperaba que finalizara rápidamente. También tomó nota de una declaración sobre la situación financiera de los preparativos para la Conferencia y agradeció la asistencia prestada por la Unión Europea, Noruega y la Santa Sede.

15. El Comité del Período de Sesiones II examinó el tema 5 relativo a la contribución de la UNCTAD a la ejecución del Nuevo Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo de África en el decenio de 1990. Estudió un informe de la secretaría de la UNCTAD sobre corriente de capital y crecimiento en África. Llegó a la conclusión de que, a pesar de las reformas importantes, los niveles actuales de economía e inversiones en África eran demasiado reducidos para garantizar inversiones suficientes en recursos humanos y en infraestructura social y material. Es poco probable que las inversiones extranjeras directas sean suficientes para remediar esa situación en el futuro inmediato y la asistencia oficial para el desarrollo seguirá siendo la fuente más importante de fondos para África. Además, la asistencia oficial para el desarrollo se debería integrar en un enfoque mundial que abarcara, entre otras medidas, la rápida reducción de la deuda de los países de África que aplican políticas y reformas apropiadas. La Junta tomó nota de la recomendación del Secretario General de la UNCTAD sobre la inmediata suspensión del servicio de la deuda de los países pobres muy endeudados que están aplicando las reformas necesarias. Se alentó a los países de África a aplicar reformas y establecer una gestión pública transparente y al mismo tiempo utilizar los fondos liberados por el alivio de la deuda para la reducción de la pobreza, el mejoramiento de los sectores sociales y la rehabilitación de infraestructura.

16. Uno de los criterios más innovadores recientemente adoptados por la UNCTAD es la introducción de un debate de alto nivel en su programa. El debate a fondo recientemente celebrado se abordaron en particular temas como la integración regional y la economía mundial, la contribución del regionalismo al desarrollo en una economía mundializada, problemas monetarios a nivel regional y acuerdos de integración regional.

17. En el debate de alto nivel, que agrupó a participantes destacados, se llegó a las siguientes conclusiones: i) los acuerdos de integración regional era cada vez más importantes y deben ser compatibles con el proceso multilateral y complementarlo; ii) habría que revisar el artículo XXIV del GATT, en particular y evaluar nuevamente la cuestión de la integración económica regional; iii) es esencial que los diversos grupos regionales participen en intercambios y diálogos con miras a fortalecer la integración económica regional; iv) la posibilidad de sistematizar el tratamiento preferencial previsto en los acuerdos de integración regional merecen un estudio cuidadoso; v) habida cuenta de las asimetrías y desequilibrios en el sistema económico internacional es necesario reestructurar la arquitectura financiera mundial.

18. La Junta adoptó diversas decisiones sobre su período ordinario de sesiones: una decisión sobre un examen de las actividades de cooperación técnica de la UNCTAD y su financiación; una decisión sobre un examen de la sostenibilidad financiera de ciertos programas de cooperación técnica, con arreglo al inciso viii) del párrafo 164 del Plan de Acción aprobada en el décimo período de sesiones de la UNCTAD; una decisión sobre la aplicación del párrafo 166 del Plan de Acción de la UNCTAD; una decisión sobre la evaluación de los programas de cooperación técnica y una decisión sobre la financiación de expertos de países en desarrollo y países con economías en transición cuando participan en reuniones de la UNCTAD. Con respecto a esta última decisión cabe subrayar que en muchas reuniones se ha aprovechado la creciente participación de expertos de países en desarrollo.

19. Por último, la Junta examinó el inciso b) del tema 6 sobre el examen de otros informes pertinentes: informe de la asistencia de la UNCTAD al pueblo palestino. Los debates destinados a esa tema figuran en el anexo al informe distribuido a los miembros de la Segunda Comisión (A/55/15).

20. El Sr. DOUTRIAUX (Francia), que habla en nombre de la Unión Europea en relación con los incisos b) y c) del tema 92, dice que los países de Europa central y oriental asociados con la Unión Europea, los países asociados Chipre, Malta y Turquía, e Islandia, se asocian a su declaración.

21. Con respecto al inciso b) del tema 92 sobre productos básicos dice que el informe del Secretario General presenta una percepción sombría de la situación. Las tendencias de larga data parecen aumentar y acelerar: por ejemplo, la disminución de la importancia de los productos básicos en el mercado mundial, la declinación del papel de los países en desarrollo, en particular los países de África, en las exportaciones de productos básicos, y la caída de los precios de la mayoría de los productos básicos, sin una reducción equivalente de los precios a los consumidores. Además, el aumento reciente y pronunciado del precio del petróleo crudo ha tenido efectos negativos para la balanza de pagos de muchos de los países menos adelantados y de otros países en desarrollo.

22. A la Unión Europea le preocupa profundamente la repercusión de esa situación en las economías de los países en desarrollo, en particular de los países menos adelantados. A su juicio, sólo mediante esfuerzos decididos por diversificar las exportaciones y elaborar los productos básicos localmente podrán los países productores aprovechar todos los beneficios del sistema de comercio multilateral y modera las fluctuaciones de sus ingresos de exportación. Sin embargo, tiene conciencia de que ese proceso llevará tiempo, que será eficaz

sólo si se garantiza el acceso a los mercados para esos productos y que ello exigirá una considerable asistencia financiera y técnica. Por ese motivo el Acuerdo de Cotonú celebrado en 2000 con el Grupo de Países de África, el Caribe y el Pacífico estipulaba una cuenta especial que se establecería para compensar las pérdidas de los ingresos de las exportaciones procedentes de productos agrícolas y minerales.

23. La Unión Europea también deplora el reciente fracaso de ciertos acuerdos internacionales de productos básicos en los que participó activamente. No puede menos que reconocer la ineficiencia de los acuerdos con cláusulas económicas destinadas a estabilizar los precios de los productos básicos, como demuestra la decisión de eliminar la Organización Internacional del Caucho Natural. No obstante cree, como el Secretario General, que las organizaciones de productos básicos que agrupan a productores y consumidores siguen teniendo un valor práctico.

24. En lo concerniente al inciso c) del tema 92 del programa, sobre la deuda externa, la Unión Europea reconoce que la carga del servicio de la deuda es un obstáculo importante para la adopción de medidas por los en desarrollo más pobres que procuran erradicar la pobreza. La considerable reducción del servicio de la deuda prevista en la Iniciativa para los países pobres más endeudados liberará considerables recursos para abordar eficazmente la pobreza. Por ese motivo la Unión Europea respalda las medidas de cancelación de la deuda para los países pobres muy endeudados decisión ésta adoptada en virtud de la Iniciativa ampliada para los países pobres sumamente endeudados, que tiene por objeto reducir sus deudas a un nivel sostenible. La Unión Europea considera que esa Iniciativa es un elemento esencial para luchar contra la pobreza y alcanzar los objetivos de desarrollo sostenible de los países en desarrollo. La aceleración de la aplicación de la Iniciativa debería permitir a los países beneficiarios que movilizaran recursos para reducir la pobreza, especialmente si los destinan a los sectores sociales como la educación y la salud, pero también para promover la participación de la sociedad civil y el desarrollo humano.

25. Sin embargo, la Unión Europea no está convencida de la eficacia de la recomendación de la cancelación total de la deuda, en particular de deudas multilaterales, o de eliminar las condiciones impuestas por el procedimiento de la Iniciativa para los países pobres menos adelantados. Además de la dificultades de financiar esa medida, la cancelación total de las deudas de los países en desarrollo cuyos acreedores son donantes bilaterales e instituciones financieras internacionales destruiría la confianza que es la base de las relaciones entre el prestamista y el prestatario y tendrán el efecto de privar a los países receptores de la futura financiación que necesitarán para asegurar su desarrollo. Además, las condiciones estipuladas por el procedimiento de la Iniciativa para los países pobres muy endeudados exigen que las sumas liberadas por la cancelación de la deuda definitivamente se inviertan en el desarrollo. Sin políticas económicas estrictas, el clima de confianza con las instituciones financieras internacionales y el apoyo sostenido de los donantes, los países en desarrollo no podrán escapar del ciclo de exceso de endeudamiento, aunque se beneficien con la cancelación total de su deuda.

26. La Unión Europea insta a todos los países aptos a que tomen las medidas necesarias para comenzar el proceso. También exhorta a los países acreedores que todavía no lo han hecho a que contribuyan a la financiación de la Iniciativa

ampliada para los países pobres muy endeudados a fin de distribuir equitativamente la carga y reafirma su compromiso de alcanzar el objetivo del 0,7% del PIB para asistencia oficial para el desarrollo lo antes posible.

27. La Unión Europea tiene plena conciencia de que las dificultades experimentadas por los países de ingresos bajos y medianos que no reúnen las condiciones necesarias para la Iniciativa para los países pobres más endeudados tal vez exige la adopción de medidas en el plano nacional e internacional. Está dispuesto a examinar cualquier situación concreta en los foros apropiados, en particular el Club de París, siempre que ese examen esté justificado por la determinación, como parte de un programa del FMI, que hay una necesidad de financiación en los países en cuestión. También considera positivamente la introducción de los documentos de estrategia de reducción de la pobreza en los países de medianos ingresos, ya que la pobreza todavía plantea problemas graves en muchos de esos países.

28. El Sr. WYATT (Unión Europea), que habla con respecto al inciso a) del tema 92, dice que la Unión Europea está plenamente comprometida a los valores y objetivos enunciados en la Declaración del Milenio. A fin de ponerlos en práctica, considera que el comercio y las inversiones extranjeras directas confieren grandes beneficios de eficiencia ya que promueven la división internacional del trabajo y difunden las ganancias del progreso tecnológico, lo que a su vez produce crecimiento económico.

29. Sin embargo, aunque la mundialización y la plena integración en la economía mundial producen beneficios a muchas economías emergentes, todavía no ha afectado a los países menos adelantados. Es necesario corregir esa situación mediante un esfuerzo colectivo de la comunidad internacional y en particular mediante programas ambiciosos de comercio y desarrollo.

30. La Unión Europea impulsó una iniciativa de la Organización Mundial del Comercio (OMC) de facilitar el acceso al mercado libre de derechos y sin cupos para las exportaciones de los países menos adelantados. Además, está dispuesta a procurar la total eliminación de derechos y cupos. Sin embargo, los países menos adelantados tal vez pierdan las nuevas oportunidades que se ofrecen si sus sectores comerciales no son capaces de aprovecharlas. Por eso la creación de capacidad humana institucional reviste tanta importancia.

31. Un objetivo importante de la Organización Mundial del Comercio es contribuir al desarrollo sostenible. No obstante ello, cabe observar que la OMC es esencialmente una institución comercial. Los gobiernos nacionales y las organizaciones internacionales - incluida la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) y las instituciones de Bretton Woods - tienen la responsabilidad primordial de abordar ese problema; el enfoque del desarrollo por parte de los diversos agentes interesados debe incluir actividades paralelas.

32. Con respecto a las futuras negociaciones comerciales, la Unión Europea está plenamente consciente de que los países industrializados son principalmente responsables de lograr que el sistema de comercio sea más sensible a las necesidades de los países en desarrollo y procurará reducir las distorsiones que dificultan el acceso de los países en desarrollo a los mercados mundiales, especialmente en los sectores en los que gozan de ventajas comparativas. Por



otra parte, la Unión Europea espera que los países en desarrollo continúen su trayectoria sensata hacia la liberalización, que indudablemente les producirá beneficios.

33. En términos generales, es importante asegurar que la nueva ronda esté abierta a todos los miembros de la OMC. Las negociaciones deben ser equilibradas para que todos los participantes puedan sacar provecho. En otras palabras, todos deben contribuir a fijar un programa que tenga en cuenta los intereses de todos los miembros de la organización.

34. El aumento de la contribución de la OMC a la promoción del desarrollo sostenible como un objetivo de futuras negociaciones comerciales significa que se han de considerar diversas medidas, incluida en primer lugar una mejora considerable del acceso a los mercados en bloque para los productos cuya exportación interesa a los países en desarrollo, lo que significa la voluntad por parte de todos los asociados comerciales de liberalizar sectores sensibles. En segundo lugar, la adopción por la OMC de nuevas reglas de inversión, competencia y facilitación del comercio para mejorar la gestión de la economía mundial. En el caso de las inversiones, eso significa un criterio a partir de la base para la apertura del mercado y el respeto total del derecho de los gobiernos de reglamentar. Con respecto a la competencia, el objetivo central debía ser fortalecer la cooperación internacional contra las medidas anticompetitivas, como los carteles internacionales o el abuso de una posición dominante. Por último, aclarar y, si fuera necesario, mejorar las normas vigentes de la OMC desde la perspectiva del desarrollo sostenible.

35. La Unión Europea acoge con satisfacción el resultado exitoso del décimo período de sesiones de la UNCTAD celebrado en Bangkok y la alienta a que persevere en sus esfuerzos por poner fin a la marginación de los países menos adelantados y facilitar la integración de los países de África en la economía mundial. También acoge con beneplácito los esfuerzos de la UNCTAD por prestar a los países en desarrollo apoyo analítico y asistencia técnica sobre cuestiones comerciales a fin de ayudarlos a integrarse más plenamente en el comercio mundial. Por último, la Unión Europea alienta a la UNCTAD a que continúe su labor sobre cuestiones comerciales y ayude a los países en desarrollo - y en particular a los países menos adelantados - a definir sus criterios para la próxima ronda de negociaciones de comercio multilateral.

36. La Sra. Barrington (Irlanda) ocupa la Presidencia.

37. La Sra. BAQUERO (Colombia), que habla en nombre del Grupo de Río, dice que para los miembros del Grupo el comercio internacional libre de restricciones y distorsiones es fundamental para el éxito del proceso de desarrollo, que se basa en políticas de apertura al exterior y crecimiento conforme una asignación eficiente de sus recursos productivos. El Grupo de Río expresa su certeza de que un instrumento para aumentar la prosperidad en sus países radica en la expansión del comercio internacional. Por ello propone el lanzamiento sin dilación de una nueva ronda de negociaciones comerciales en el foro de la Organización Mundial del Comercio, de carácter global e integral y sin excusión de sector alguno, que conduzca a la reducción efectiva de las barreras arancelarias y no arancelarias tanto de bienes como de servicios. Es esencial fortalecer el sistema multilateral de comercio, el regionalismo abierto y la intensificación de las relaciones económicas entre las regiones del mundo en

condiciones de equidad. Esta nueva ronda debe asegurar la eliminación de subsidios a las exportaciones agrícolas de los países desarrollados y lograr a corto plazo condiciones de acceso libre y transparente a los mercados. Los países del Grupo de Río estiman que es necesario restablecer la confianza en el sistema de comercio internacional, ofreciendo perspectivas de nuevas oportunidades a los países en desarrollo mediante la apertura de los mercados de los países desarrollados. Para ello es fundamental el fortalecimiento de la Organización Mundial del Comercio y continuar con los esfuerzos destinados a eliminar las medidas proteccionistas y toda práctica de subsidios. Igualmente es muy importante el fortalecimiento de la integración regional y subregional sobre la base del regionalismo abierto, que favorece el aumento de las corrientes comerciales en la economía internacional. Los países de la región han pasado de procesos de apertura comercial recíproca a modalidades de integración profunda de sus economías.

38. El Grupo de Río reconoce la importancia y el potencial que representa el desarrollo del comercio electrónico y considera fundamental el fortalecimiento de la cooperación internacional en ese frente. Agrega que les preocupa la inestabilidad de los precios de los productos básicos, que han mantenido un nivel muy bajo. Un importante número de países de la región depende de la producción y exportación de productos básicos; la caída de los precios de dichos productos en el mercado internacional es una de las principales causas del aumento de la deuda externa. Es importante favorecer la ampliación del mercado para las exportaciones de productos básicos buscando promover la estabilidad en sus precios.

39. En relación con el tema de la deuda externa, el Grupo de Río cree que es urgente buscar mecanismos que permitan a sus países el acceso adecuado a los recursos externos para el financiamiento de sus procesos de desarrollo. Latinoamérica y el Caribe no han sido inmunes a los problemas del sobreendeudamiento. El Grupo de Río en particular invita a que se busquen fórmulas para mejorar los procesos de elegibilidad para los programas de alivio de la deuda y se fortalezca la capacidad de financiamiento de los organismos multilaterales para cumplir con esos programas. Asimismo es importante que se fortalezcan los mecanismos de arbitraje multilateral para solucionar las controversias en los procesos de renegociación de la deuda externa. Los programas de ajuste estructural deben contemplar programas de redes de seguridad social y de lucha contra la pobreza. Por último agrega que la financiación de cualquier forma de alivio a la deuda no debe menoscabar el apoyo a otras actividades de desarrollo ni la asistencia oficial para el desarrollo, cuya tendencia decreciente también ha afectado a esa región. Los flujos de inversión extranjera directa deben continuar trabajando en favor del desarrollo sostenible de los países de la región.

40. El Sr. SAMI (Bangladesh) dice que su delegación se asocia a la declaración formulada por el Grupo de los 77 y China y desea agregar algunas observaciones con especial referencia a los países menos adelantados.

41. Los países en desarrollo asignan un alto grado de prioridad a las cuestiones de comercio y desarrollo en todos los foros multilaterales. Aunque los que se benefician más en el comercio han sido siempre los países más industrializados, siempre se consideró que los países más pobres también tenían mucho que ganar de las oportunidades resultantes del comercio y que el comercio

era el mecanismo más importante de crecimiento para las frágiles economías de los países menos adelantados. Esta convicción llevó a la Asamblea General a decidir que la UNCTAD fuera el centro de coordinación para el Programa de Acción en Favor de los Países Menos Adelantados para el Decenio de 199

42. Sin embargo, durante el último decenio, a diferencia de lo sucedido a otros países en desarrollo que principalmente habían visto una expansión de sus oportunidades de comercio, los países menos adelantados experimentaron una constante declinación en el comercio internacional. Aunque representan un 10% de la población mundial, les corresponde sólo un 0,4% de las exportaciones del mundo. Esta marginación progresiva e inexorable es una prueba concluyente de que, a pesar de las medidas adoptadas recientemente, no se ha hecho ningún esfuerzo decidido por poner fin a esa espiral descendente.

43. Se han de tomar urgentemente diversas medidas esenciales para ayudar a los países menos adelantados a aprovechar el comercio internacional. Las propuestas presentadas en Bangkok en el décimo período de sesiones de la UNCTAD mencionan en particular la apertura de los mercados internacionales a las exportaciones, la promoción de la transferencia de información, conocimientos y tecnología y un aumento de los recursos financieros disponibles para las inversiones en bienes físicos e intangibles. Las asimetrías y los desequilibrios de la economía internacional se han de corregir. La asistencia oficial para el desarrollo actualmente se encuentra en el nivel más bajo de su trayectoria, lo que contradice el deseo de los asociados para el desarrollo de aumentar el apoyo. La carga de la deuda sigue aumentando y absorbe una proporción considerable de los limitados ingresos de divisas que los países menos adelantados obtienen del comercio. Paradójicamente, los productos de los países más pobres están sujetos a aranceles un 30% superiores a los de la media mundial. Todos los productos de esos países deberían tener libre acceso a los mercados internacionales. Hay una profunda necesidad de mejorar el sistema general de preferencias, en particular para los países menos adelantados, con el objeto de integrar esos países en el sistema de comercio internacional. Las estructuras arancelarias se deberían simplificar en los países desarrollados y se deberían eliminar totalmente las restricciones arancelarias para las exportaciones de los países menos adelantados. Por último, los productos básicos se deberían diversificar y al mismo tiempo se debería mejorar la transparencia del mercado y la información para lo cual habría que dar a las empresas los medios de utilizar esa información.

44. Evidentemente, esos problemas se ha de abordar en forma amplia. Los preparativos para la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas para los Países Menos Adelantados fue una excelente oportunidad para empezar ese proceso. Las medidas anunciadas por diversos países respecto del acceso al mercado son alentadoras y su delegación espera que otros países destacados sigan su ejemplo.

45. El Sr. LEIRO (Noruega) dice que, aunque la mundialización ha dado resultados positivos en muchos países, también ha contribuido a deteriorar la marginación de otros. Es importante lograr una mejor integración de todos los países en desarrollo en el sistema multilateral de comercio. Sólo si se integran los intereses de todos los asociados comerciales y se ayuda a los países más pobres a participar en el sistema de comercio multilateral se podrá establecer el consenso necesario para iniciar una nueva ronda de negociaciones comerciales. Al respecto, la UNCTAD puede desempeñar un papel importante como

foro de deliberaciones intergubernamentales y para crear consenso sobre el proceso de mundialización y la interdependencia entre el comercio, las inversiones, la transferencia de tecnología y el desarrollo sostenible. La cooperación técnica también ha sido un elemento esencial en el proceso de integrar a los países menos adelantados en la economía mundial y la UNCTAD debe colaborar con el Centro de Comercio Internacional y la Organización Mundial del Comercio (OMC). Es importante evitar la duplicación mediante la mancomunación de recursos y la coordinación de actividades. Esa es la razón de ser de establecimiento de un marco integrado de asistencia técnica a los países menos adelantados vinculada al comercio, que Noruega respalda enérgicamente. El marco integrado, como instrumento de creación de capacidad vinculada al comercio se ha de fortalecer y el comercio se debe incorporar en los marcos y las estrategias de políticas para el desarrollo de los países. Las políticas nacionales y las medidas de apoyo internacionales están intervencionaladas: los gobiernos nacionales tienen la responsabilidad primordial de aplicar políticas que posibiliten el crecimiento económico y atiendan las necesidades sociales. A tal fin es esencial un contexto internacional que propicie el comercio.

46. Las economías de los países pobres en desarrollo se han visto gravemente afectadas por la pesada carga de la deuda. La solución de ese problema es una de las preocupaciones más urgentes de las políticas de desarrollo internacional. La Iniciativa ampliada para los países pobres muy endeudados es un mecanismo que debería dar a esos países una nueva oportunidad. Es profundamente lamentable que las necesidades de financiación a largo plazo de la Iniciativa todavía no se hayan cumplido. El Acuerdo de Lisboa celebrado en junio de 2000 ha sido una medida decisiva para atender las necesidades financiación de la Iniciativa. Noruega respalda los esfuerzos de las instituciones de Bretton Woods por aplicar la Iniciativa ampliada y considera encomiable que 20 países puedan llegar a una decisión al respecto para fin de año. Esa será una importante contribución a cumplir los objetivos de alivio de la deuda fijados por la comunidad internacional.

47. El Sr. LOH (Singapur), que habla en nombre de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN), dice que los países miembros en los dos últimos años lograron una recuperación general de la crisis financiera y económica regional. Esa crisis fue un severo golpe después de varios de crecimiento rápido y demostró que ningún país está inmune a las consecuencias contagiosas de la inestabilidad del mercado financiero mundial, independientemente de la fuerzas de su economía o de su nivel de crecimiento económico. También demostró las dificultades de administrar una economía interna en una economía mundial cada vez más integrada. Los países de la ASEAN respondieron a la crisis y a los distintos retos de la mundialización con políticas adaptadas a sus circunstancias nacionales, con el objeto de aprovechar las oportunidades a un máximo y reducir los riesgos y los costos al mínimo. Otro factor que es tan importante como las políticas nacionales es el hecho de que los países de la ASEAN respondieron a la crisis en bloque en los planos regional e internacional, a pesar de las diferencias en sus respectivas estructuras económicas. La región de la ASEAN en general sostuvo una orientación abierta hacia el comercio y la inversión, aun en medio de la crisis financiera. La liberalización del comercio es un vehículo importante para el desarrollo y para las inversiones extranjeras directas con miras a reactivar y mejorar las perspectivas a largo plazo de las economías afectadas por la crisis. Por consiguiente, los países de la ASEAN aplicaron diversas iniciativas regionales para asegurar a posibles inversores

los continuos dinamismo y viabilidad de la región. Puesto que reconocen la importancia de reducir la brecha digital y de aprovechar la economía basada en los conocimientos, los dirigentes de la ASEAN convinieron en crear una zona libre de comercio para artículos, servicios e inversiones para las industrias de la información y la comunicación a fin de asegurar que los países de la ASEAN podían competir en la nueva economía basada en los conocimientos.

48. En el plano internacional, los países de la ASEAN participan plena y activamente en las negociaciones multilaterales del comercio mundial. Respaldan la iniciación de una nueva ronda de negociaciones lo antes posible para examinar cuestiones como el mejoramiento del acceso a los mercados para los productos agrícolas, la repercusión del comercio en el desarrollo mundial y el fortalecimiento de la capacidad en los países en desarrollo, especialmente de los países menos adelantados. También son partidarios de establecer un sistema de comercio multilateral que sea universal, libre, justo y reglamentado. Ese sistema debería funcionar sin discriminación y en forma transparente, para beneficio de todos los países, especialmente de los países en desarrollo. Por lo tanto, la ASEAN espera que todos los Estados que quieran adherirse a los acuerdos de la Organización Mundial del Comercio puedan hacerlo lo antes posible. Solicita el ingreso acelerado a la organización para tres de sus miembros: Camboya, la República Democrática Popular Lao y Viet Nam.

49. El Sr. OWN (Jamahiriya Árabe Libia) dice, en el contexto de la mundialización económica, que la adopción por muchos países de políticas de liberalización del comercio, estabilidad política y un marco jurídico considerablemente mejorado para las telecomunicaciones contribuyó al aumento de las corrientes de capital, que alimentan las inversiones. Sin embargo, la economía mundial no se está desarrollando de forma justa y equitativa: los países desarrollados obtuvieron los beneficios, pero la gran mayoría de los países en desarrollo siguen viviendo en condiciones de pobreza y marginación. La mundialización financiera y sus efectos en las actividades industriales son las dos causas básicas de la inestabilidad que se manifestó en las sucesivas crisis financieras, en particular en Europa, México, Asia y el Brasil. La rápida difusión de esas crisis demuestra claramente la incapacidad del sistema financiero internacional de reglamentar todos los problemas que surgen en una economía mundial en proceso de transformación. Aunque la actividad económica en algunos países está aumentando, el continente africano sigue siendo el más atrasado en general en materia de desarrollo económico, ya que muchos países africanos no pueden lograr adelantos económicos importantes por falta de recursos financieros. El continente hace frente a numerosas dificultades. Las limitaciones de carácter administrativo impuestas por los países proteccionistas adelantados, como la deuda externa, la asistencia oficial para el desarrollo cada vez más reducida, la insuficiencia de inversiones extranjeras directas y los problemas de acceso a la tecnología necesaria han tenido una repercusión perjudicial para el comercio exterior.

50. En principio la liberalización del comercio y las políticas de beneficio mutuo son admirables pero el camino que lleva a cumplir esos objetivos está plagado de dificultades, ya que las medidas y los sistemas vigentes fueron ideados teniendo presentes las necesidades y la situación de los países industrializados. Sus mecanismos les plantean dificultades a los países en desarrollo, que están desesperadamente escasos de recursos, tienen economías débiles en general y mercados financieros insuficientemente desarrollados,

carecen de la financiación necesaria para el desarrollo y se están quedando cada vez más atrasados en materia de tecnología. En cuanto al comercio internacional, la relación entre los países industrializados y los países en desarrollo está fundamentalmente desequilibrada, ya que estos últimos exportan productos básicos y materia prima e importan productos manufacturados. La doctrina predilecta de los países industrializados, la denominada "ventaja comparativa" se basa en la idea de que cada país, al especializarse en los artículos que puede producir más provechosamente que otros, aumenta sus exportaciones y aprovecha más sus recursos. Sin embargo, muchos economistas creen que el resultado de esa especialización es que los países en desarrollo siguen sometidos a los países desarrollados, que esa especialización les impide gozar de los efectos beneficiosos de la actividad industrial a saber el aumento de la capacidad de mano de obra, el fomento de las innovaciones y el crecimiento y la consolidación de los precios de las exportaciones, con el resultante aumento en los ingresos. En otras palabras, los países industrializados retienen su especialización en la industria y automáticamente se convierten en los únicos que pueden aprovechar sus efectos beneficiosos acumulados.

51. Por consiguiente es necesario cambiar los arreglos tradicionales del comercio, reformar el sistema económico internacional, crear complementariedad y cooperación sobre una base firme, tener en cuenta las necesidades de desarrollo y la situación de los países en desarrollo y encontrar soluciones apropiadas para los problemas y las dificultades a que hacen frente. La Asamblea General ha aprobado numerosas resoluciones que exigen que la comunidad internacional tome medidas justas y apropiadas en la esfera del comercio y el desarrollo, pero algunos países industrializados persisten en su deseo de seguir imponiendo su voluntad a todos los pueblos del mundo, a utilizar medidas de coerción económica aun llegando al extremo de imponer embargos.

52. Su país, como muchos otros de Asia, África y Latinoamérica ha estado y sigue estando sometido a medidas de coerción económica impuestas por los Estados Unidos de América, incluida la congelación de bienes y una prohibición de transferir tecnología. Su delegación exhorta a la comunidad internacional a que tome medidas urgentes y eficaces para impedir que ciertos países desarrollados utilicen esas medidas unilaterales contra otros en violación de los principios de la Carta de las Naciones Unidas.

53. El Sr. ISAKOV (Federación de Rusia) acoge con satisfacción los cambios positivos que, según el informe sobre comercio y desarrollo preparado por la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (A/55/15), ocurrieron en la economía y el comercio mundiales en 1999. Los pronósticos para 2000 son alentadores. Al mismo tiempo, como se señala en el informe, las diferencias en el desarrollo y los desequilibrios comerciales pueden llevar a un aumento del proteccionismo en los mercados internacionales, lo que demuestra que el sistema de comercio internacional todavía dista de ser perfecto y que las reglas se han de mejorar. El propósito principal de las actividades internacionales en esa esfera debería ser el establecimiento de condiciones de acceso a los mercados internacionales de bienes y servicios estables, predecibles y no discriminatorios para, entre otros, los países en desarrollo y los países con economías en transición, ya que sólo así podrán depender del comercio internacional como una de las principales fuentes de financiación para su desarrollo económico y social.

54. Por lo tanto, a su delegación le preocupa particularmente el aumento de la popularidad de algunos tipos de proteccionismo oculto, como las medidas antidumping, en los países desarrollados y en los países en desarrollo. Su delegación es partidaria de mejorar los controles internacionales de la observancia de los procedimientos convenidos para el arreglo de controversias y de tomar medidas decididas para contrarrestar el proteccionismo. No obstante, una mayor liberalización del comercio debería tener plenamente en cuenta las condiciones económicas mundiales. En lo que respecta a los mercados internacionales, se deberían tener plenamente en cuenta las peculiaridades y el nivel de desarrollo económico de diversos países, así como el grado de preparación de su estructura jurídica y de reglamentación a fin de proteger sus intereses económicos.

55. La necesidad más notable es la de aplicar más enérgicamente el principio de la universalidad del sistema de comercio multilateral mediante la eliminación de las disposiciones discriminatorias impuestas a los países en desarrollo a los países con economías en transición para ingresar a la Organización Mundial del Comercio. Por consiguiente, su delegación respalda la propuesta de la Unión Europea de acelerar el ingreso de los países menos adelantados, que responde al llamamiento del Secretario General y a la Cumbre del Milenio sobre las medidas concretas que se han de tomar para establecer un régimen favorable de comercio para esos países.

56. Su delegación reafirma su profundo agradecimiento de las actividades la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo como coordinadora de las actividades de las Naciones Unidas en esa esfera. La asistencia práctica a los Estados Miembros para su integración en el sistema del comercio multilateral y la economía mundial merecen una especial gratitud.

57. El problema de endeudamiento externo es uno de los principales obstáculos para el desarrollo sostenible. Por lo tanto la aplicación de la Iniciativa para los países pobres muy endeudados debe recibir un alto grado de prioridad. Al mismo tiempo, es importante que la Iniciativa mantenga el equilibrio entre sus objetivos y sus recursos. No debe plan tear dificultades a la labor de las instituciones financieras internacionales y a los mecanismos financieros internacionales. Una condición importante sigue siendo la distribución equitativa de la carga entre los países acreedores.

58. Las instituciones internacionales competentes también deberían prestar atención a la difícil situación de los países de ingresos medianos muy endeudados. Los pagos excesivos por concepto de servicios de la deuda están menoscabando perceptiblemente la aplicación de las reformas económicas y sociales necesarias en esos países. La asistencia consistente en alivio de la deuda les permitiría reducir su deuda externa más rápidamente a un nivel sostenible.

59. El Sr. OLUKANNI (Nigeria), que habla en nombre del Grupo de los 77 y China, encomia la alta calidad de los informes presentados por la Secretaría de las Naciones Unidas y la secretaría de la UNCTAD, pero deplora la demora en la publicación del informe sobre la deuda externa (A/55/422). Exhorta a la Secretaría de las Naciones Unidas a que asegure la publicación oportuna de esos importantes informes.

60. En momentos en que el mundo entra a una nueva economía mundial impulsada por la tecnología de la información y la comunicación, la importancia de los productos básicos en el comercio mundial disminuye constantemente. La proporción de los países en desarrollo del comercio mundial también sigue disminuyendo y, lo que es más inquietante, los precios de los productos básicos siguen a uno de los niveles más bajos de los últimos años. Habida cuenta de la clara vinculación en los países en desarrollo entre la pobreza y los productos básicos, los esfuerzos que están realizando esos países por luchar contra la pobreza y asegurar el desarrollo siguen tropezando con dificultades. Es imperioso renovar los esfuerzos de cooperación internacional en la esfera de los productos básicos, siendo los objetivos primordiales promover el crecimiento de las industrias de productos semielaborados en los países en desarrollo a fin de que puedan obtener más ingresos mediante su comercio de las exportaciones con el objeto de fomentar la diversificación de su base de exportaciones para evitar que compitan con los mismos productos de exportación en los limitados mercados de los países desarrollados.

61. El fracaso de la conferencia ministerial de la Organización Mundial del Comercio (OMC) en Seattle reveló una insatisfacción general ante la asimetría actual del sistema de comercio multilateral. En ese fracaso el Grupo de los 77 ve una posibilidad de cooperación internacional. El resultado exitoso del décimo período de sesiones de la UNCTAD celebrado en Bangkok demostró que de hecho era posible superar los obstáculos del sistema de comercio multilateral mediante la adopción de medidas que ganaron la confianza de los países en desarrollo y aseguraron que recibirían los beneficios de su sistema. En otras palabras, habría que tomar medidas para asegurar su plena integración en la economía mundial y en el sistema de comercio internacional, especialmente mediante la incorporación del sector del comercio agrícola y las reglas normales de la OMC y centrar la atención en los problemas de los pequeños países insulares en desarrollo agrarios, abrir los mercados de los países desarrollados para las exportaciones de los países en desarrollo, facilitar el acceso libre de cargos y sin cuotas para las importaciones de los países menos adelantados y eliminar las crestas arancelarias. En las nuevas negociaciones multilaterales se debería procurar la asistencia adecuada a los países en desarrollo para facilitar la creación de infraestructura y otras condiciones necesarias para la aplicación eficaz de los acuerdos multilaterales celebrados a fin de que esos países puedan aprovechar las oportunidades ofrecidas por los acuerdos.

62. Sin embargo, los intentos de reformar el sistema de comercio internacional seguirán siendo inútiles mientras no se resuelva el problema de la deuda externa de los países en desarrollo. Más de dos decenios después de su aparición en la escena internacional, la crisis persiste y el informe sobre ese tema (A/55/422) describe un cuadro sombrío de la situación actual. En la actualidad, como en el pasado, el problema de la deuda evidentemente sigue siendo uno de los principales obstáculos para el desarrollo. Es menester tomar medidas audaces para llegar a una solución definitiva del problema.

63. A pesar del modesto crecimiento logrado por muchos países pobres muy endeudados, la reestructuración de la deuda sigue planteando problemas y esos países siguen expuestos a las tendencias adversas que afectan los precios de los productos básicos, de las tasas de interés y de las corrientes de capital privado. La Iniciativa para los países pobres muy endeudados tiene muchas deficiencias, la principal de las cuales es la de las excesivas y restrictivas



condiciones impuestas para la concesión de asistencia y los engorrosos procedimientos administrativos necesarios. Como lo demuestran las cifras citadas en el informe, la Iniciativa no resolvió los problemas de los países pobres muy endeudados, a pesar de sus buenas intenciones.

64. Aunque los países deudores que son parte de los países pobres muy endeudados experimentaron ciertas medidas de alivio - que consistieron en particular en la congelación de la deuda oficial - su situación en general no ha mejorado, principal a consecuencia de la declinación de la asistencia oficial para el desarrollo. Los países de medianos ingresos muy o moderadamente endeudados o los países de bajos ingresos endeudados siguen estando sumidos en dificultades con sus propios perfiles de deuda. Aunque algunos de esos países aparentemente han podido negociar una reducción de su deuda ante los bancos comerciales, las crisis financieras internacionales recientes demostraron las deficiencias de los arreglos internacionales relativos a la reestructuración de las deudas bancarias. En sentido cabe señalar la falta de un mecanismo eficaz para lograr la participación de los deudores privados en la prevención y solución de la crisis de liquidez a fin de impedir una distribución desigual e injusta de la carga entre deudores y acreedores. Ese problema en particular demostró la necesidad de idear un modo eficaz de abordar la rápida salida de los acreedores, los ataques especulativos de las divisas y la resultante fuga de capitales.

65. La consecuencia de lo que antecede es que los programas de alivio de la deuda de las instituciones financieras multilaterales siguen adoleciendo de graves deficiencias. Es menester tomar urgentemente medidas radicales en tres frentes: los países pobres muy endeudados, la deuda oficial y la deuda bancaria de los países que no pertenecen al grupo de los países pobres muy endeudados. Como se refleja en el Programa de Acción de La Habana, la comunidad internacional debe colaborar para lograr la cancelación cabal de la deuda insostenible de los países en desarrollo y buscar una solución justa y duradera para el problema de la deuda externa de dichos países, incluida la creación de una nueva arquitectura financiera internacional en que los países en desarrollo estén adecuadamente representados.

66. Habida cuenta de lo expuesto, la Comisión debería examinar cuidadosamente la propuesta presentada en el informe sobre la designación de un grupo de expertos independientes que realizarían una evaluación objetiva de todos los aspectos del problema de la deuda externa. Si bien reconoce los esfuerzos y la comprensión de algunos países acreedores y donantes, el Grupo de los 77 cree que ha llegado el momento de pasar de los paliativos y encontrar una solución definitiva. Mientras los países en desarrollo no puedan desembarazarse del yugo de la deuda, no se podrá decir que la humanidad es libre en un mundo interdependiente en que el destino de los ricos y de los pobres está íntimamente ligado.

67. El Sr. DEMOURA (Brasil), que habla en nombre de los países miembros del Mercado Común del Sur (MERCOSUR) comparte las opiniones expresadas por los representantes de Nigeria en nombre del Grupo de los 77, Colombia en nombre del Grupo de Río y Australia en nombre del Grupo Cairns. El programa de liberalización del comercio ejecutado por MERCOSUR en 1991 ha triplicado el comercio regional entre los cuatro miembros del Grupo está basado en el principio de que la integración económica subregional contribuirá

considerablemente a la realización de los objetivos más amplios del sistema de comercio multilateral. Los países del MERCOSUR practican y observan los principios de regionalismo abierto, a pesar de los graves obstáculos y restricciones impuestos a los productos de exportación de los países de la región. A fin de que se restablezca la confianza en el sistema de comercio internacional, habría que dar a los países en desarrollo nuevas oportunidades y asegurarles el acceso a los mercados de los países desarrollados. Lamentablemente, diversos instrumentos de política comercial se utilizan con fines proteccionistas, como las medidas antidumping, los límites voluntarios de las exportaciones y otras barreras no arancelarias. Los países del MERCOSUR consideran que las negociaciones derivadas de la Ronda Uruguay deberían continuar con miras a eliminar el proteccionismo y los subsidios a fin de lograr un mayor grado de equilibrio en el sistema de comercio multilateral. Un sistema abierto, justo y no discriminatorio, acompañado por medidas ambientales adoptadas en el plano multilateral es esencial para promover el desarrollo sostenible. Las prácticas proteccionistas, los subsidios y las restricciones en el empleo son obstáculos para el comercio y pueden plantear graves problemas para la preservación del medio ambiente, el desarrollo sostenible y la reducción de la pobreza. Con la aparición de una nueva economía, los países del MERCOSUR reconocen la importancia y las posibilidades del comercio electrónico, pero consideran que es prematuro considerar compromisos concretos en tal sentido. Ha llegado el momento de que todos los países examinen cuidadosamente las cuestiones del acceso a los mercados y la reducción de los subsidios agrícolas tanto para la producción nacional como las exportaciones de los países desarrollados. Es esencial promover una participación más amplia y más activa de los países en desarrollo en las negociaciones de comercio multilateral y facilitarles los beneficios que promuevan el crecimiento económico y eliminen la pobreza. Los principales agentes mundiales deben manifestar flexibilidad en el examen de cuestiones sensibles como la agricultura y las medidas antidumping y la OMC debe fortalecer y mejorar el sistema de comercio multilateral.

68. El Arzobispo MARTINO (Observador de la Santa Sede) toma nota con satisfacción de que en los últimos años el mundo ha presenciado un adelanto importante en la reducción de la deuda de los países más pobres. Como resultado de la celebración del Gran Jubileo del Año 2000 se han dedicado grandes esfuerzos por concientizar al público sobre esa cuestión, que gira en torno a la justicia. Al mismo tiempo, en la actualidad se reconoce en general que, para los países más pobres, el alivio de la deuda se justifica desde el punto de vista económico y del desarrollo. Los recursos necesarios para la Iniciativa ampliada para los países pobres más endeudados aparentemente se han recaudado. Ahora es una cuestión de asegurar que sus objetivos se realicen rápidamente de modo que, como lo ha subrayado a menudo el Papa Juan Pablo II, el mayor número posible de países se beneficie con el alivio de la deuda para fines del año 2000. El alivio de la deuda es urgente si las Naciones Unidas quieren avanzar rápidamente en la lucha contra la pobreza y alcanzar las metas de desarrollo que los propios gobiernos se han fijado, recientemente durante la Cumbre del Milenio, especialmente la de reducir la pobreza absoluta en un 50% para el año 2015. En un mundo que ha presenciado un enorme adelanto científico y la acumulación de grandes riquezas, esa meta es modesta. La percepción cada vez mayor de la interdependencia del mundo debe fomentar un espíritu de solidaridad y el adelanto científico debe ir acompañado por una ética de participación.

69. El alivio de la deuda no es un fin en sí mismo. Debe ser parte de un marco más amplio de desarrollo humano en el que los recursos liberados se utilizan en favor de los pobres y se destinan a mejorar la salud y la educación y financian las inversiones en los sectores sociales prioritarios. Es importante hacer hincapié en la propiedad nacional y en la participación de diversos sectores de la sociedad, lo que contribuirá notablemente a la eficiencia y a la transparencia.

70. Las estrategias nacionales de reducción de la pobreza deberían adaptarse a las circunstancias concretas de cada país. Los países que han surgido recientemente de conflictos o del totalitarismo no disponen necesariamente de todos los elementos necesarios para el buen funcionamiento de la sociedad civil. Sería paradójico que la labor de formular estrategias de reducción de la pobreza tuvieran el efecto de demorar los esfuerzos por reducirla o impusieran un nuevo conjunto de condiciones que dificultarían aún más el alivio de la deuda. También debería haber flexibilidad en la vigilancia y consolidación de los adelantos; especialmente se ha de tener en cuenta que las perturbaciones económicas externas pueden tener severas repercusiones en determinados países, como lo ha demostrado el aumento reciente de los precios del petróleo.

71. El cuadro actual no es totalmente positivo. La Iniciativa ampliada para los países pobres muy endeudados es insuficiente por sí sola para ayudar a los países menos adelantados a abordar sus problemas de pobreza y lograr un crecimiento económico más rápido. Esos países siguen sufriendo los efectos negativos del proteccionismo impuesto por los ricos. Un volumen considerable de los fondos destinados a la asistencia para el desarrollo se utiliza para financiar los pagos del servicio de la deuda. La comunidad de las naciones y sus instituciones internacionales deben buscar nuevos medios de lograr un mayor alivio de la deuda para las naciones más pobres y en algunos casos aun considerar la cancelación total de la deuda. La generosidad y solidaridad manifestada por muchos ciudadanos de los países más ricos han alentado a sus dirigentes políticos a tomar las primeras medidas valientes en tal sentido. Deberían ir aún más lejos.

72. En ese contexto, la Santa Sede asigna importancia a la futura reunión intergubernamental internacional de alto nivel sobre financiación del desarrollo. La asistencia oficial para el desarrollo sigue siendo esencial. Los compromisos contraídos en tal sentido son una obligación moral que se debe respetar. El sector privado debe asumir también su responsabilidad social. En su mensaje pronunciado el 1° de enero de 2000, Jornada Mundial de la Paz, el Papa Juan Pablo II destacó que el mundo necesitaba una "nueva cultura de solidaridad internacional". Un mundo interdependiente no se puede sostener solamente sobre la base de la defensa de intereses privados o nacionales limitados. Exige solidaridad.

#### ANUNCIO SOBRE PROYECTOS DE RESOLUCIÓN

73. El PRESIDENTE anuncia que Malta patrocina los proyectos de resolución A/C.2/55/L.7 y A/C.2/55/L.11 presentados nuevamente en relación con los temas 98 y 95 del programa, respectivamente; Francia patrocina el proyecto de resolución A/C.2/55/L.4 presentado nuevamente en relación con el inciso b) del tema 94 del programa.

Se levanta la sesión a las 13.10 horas.